

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9830 *Resolución de 3 de abril de 2023, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 60, de 27 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Ciudades Inteligentes, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 24, incardinado en el Centro Informática, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Publicaciones, subgrupo A2, nivel de complemento de destino 22, incardinado en el Centro Institució Alfons el Magnànim, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 3 de abril de 2023.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.